COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DERECHO FIJO

Segunda Circunscripción Judicial - Mendoza

Fecha Inicio:	2022-05-12	**Radicación::**	JUZGADO FEDERAL
Fecha Vencimiento:	2022-06-11	**N° de Expediente**	FMZ 2066/2020
		N° Comprobante	22299494200
Caratula:	FISCO NACIONAL (AFIP) C/ CARO MATIAS ALFREDO Y GUILLEN HERNAN GUSTAVO SOCIEDAD	**¿Paga tasa de justicia?**	SI
TOTAL DEPOSITADO:	$ 250	**Monto:**	2300

N°: 22299494200

Firma:_____

mercado pago

1) - El Derecho Fijo se abonará al iniciar o contestarse cualquier acción judicial, en el Banco Nación.- 2) - El monto de dicho derecho fijo será igual al equivalente del cinco por ciento (5%) de lo que se tribute por concepto de tasa de justicia o el monto mínimo.- 3) - LA FALTA DE PAGO DEDERECHO FIJO constituye una violación al Código art. 25 inc. 13. "Deberes de los abogados y art. 46 inc. 11 " Conductas Sancionables".- 4) -REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE DERECHO FIJO aprobado por la F.A.C.A. 01-08y 1366-2002 al art. 96 inc. 9) ley 4976 considera faltagrave de ética (art. 9 y 10).

2 - COMPROBANTE EXPEDIENTE

RECIBO$AP-JU$OR

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
Mitre 549 - (5500) - Ciudad - Mendoza - CUIT: 30/99921051/8

A 56206172
FECHA 16/05/2022

RECIBO 4408224

BOLSA DE COMERCIO
SUPERVIELLE / MACRO / NACION
RED LINK
PAGOS MIS CUENTAS
E-PAGOS

MATRICULA		PORCENTAJE	IMPORTE
AB-003815 LLORENTE OCTAVIO,	ACTO - PATR	100.00 %	2300,00

BOLSA DE COMERCIO DE MENDOZA S.A. DELEGACION SAN RAFAEL CAJA 109 16 MAY 2022 109 FRANCISCO GUZMAN BOLSA DE COMERCIO DE MENDOZA S.A.

Los mencionados aportes se incorporaran a las cuentas individuales una vez ingresados los fondos

Fuero: Tributario **Tipo de Aporte:** Final
Juzgado : JUZGADO FEDERAL SAN RAFAEL **Expediente Nº** 2066 **Monto Juicio :** 80041.68
Carátula : Fisco Nacional (AFIP) c/ Caro Matias Alfredo y Guillen Hernán Gustavo Sociedad S **Fecha Mora :**

El presente comprobante no acredita pago sin el ticket del cajero. No se pueden realizar Pagos Parciales.

667000004408224112022061506202200230000002

COMPROBANTE PARA EXPEDIENTE

TOTAL DEPOSITADO
2300,00
Vencimiento
15/06/2022

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
Mitre 549 - (5500) - Ciudad - Mendoza - CUIT: 30/99921051/8

A 56206172
FECHA 16/05/2022

RECIBO 4408224

BOLSA DE COMERCIO
SUPERVIELLE / MACRO / NACION
RED LINK
PAGOS MIS CUENTAS
E-PAGOS

MATRICULA		PORCENTAJE	IMPORTE
AB-003815 LLORENTE OCTAVIO,	ACTO - PATR	100.00 %	2300,00

BOLSA DE COMERCIO DE MENDOZA S.A. DELEGACION SAN RAFAEL CAJA 109 16 MAY 2022 109 FRANCISCO GUZMAN BOLSA DE COMERCIO DE MENDOZA S.A.

Los mencionados aportes se incorporaran a las cuentas individuales una vez ingresados los fondos

Fuero: Tributario **Tipo de Aporte:** Final
Juzgado : JUZGADO FEDERAL SAN RAFAEL **Expediente Nº** 2066 **Monto Juicio :** 80041.68
Carátula : Fisco Nacional (AFIP) c/ Caro Matias Alfredo y Guillen Hernán Gustavo Sociedad S **Fecha Mora :**

El presente comprobante no acredita pago sin el ticket del cajero. No se pueden realizar Pagos Parciales.

667000004408224112022061506202200230000002

COMPROBANTE PARA INTERESADO

TOTAL DEPOSITADO
2300,00
Vencimiento
15/06/2022

XNET
SERVICIOS TRANSACCIONALES

CAJA FORENSE

828 - BOLSA DE COMERCIO MENDOZA

Terminal	Fecha Pago	Hora	Transaccion
82806735	16/05/2022	12:59	000319998

Usuario: 3131

-667-APORTES EN JUICIO-

Boleta: 4[illegible]

Importe: $2.300,00

DETALLE DE SU PAGO:
pesos: 2.300,00

Control: YNC9BJ 011XF9
667000004408224112022061506202200230000002

-TICKET VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO-

DEFENSA DEL CONSUMIDOR MZA.0800222667B

XNET
SERVICIOS TRANSACCIONALES

TOTALES OPERACION MULTIPLE:
Transacciones: 1
Importe Total: $2.300,00

Detalle de Pago:
pesos: 2.300,00

XNET
SERVICIOS TRANSACCIONALES

San Rafael, (MZA), 25 de JUNIO de 2021. —

Agente Fiscal
LLORENTE Octavio

Asunto: **CARO MATIAS ALFREDO Y GUILLEN HERNAN GUSTAVO SOCIEDAD SIMPLE**
C.U.I.T. N° 30715064975
Bol de Deuda N° 523305 / 2020
Expte Nº FMZ – 2066 / 2020
REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO
R.G. Nº 4816 - Ley 27.562 Nº O350853 y O351415

Se le hace saber a Ud., que el contribuyente del asunto presentó **plan de facilidades de pago**, acogiéndose a los términos de la Resolucion General del asunto, Ley Nº 27.562. –

En consecuencia, atento a la presentación efectuada por el contribuyente, deberá solicitar el archivo de la presente ejecución fiscal, previo pago de las costas.–

C.P.N. BACIGALUPO, MARÍA VICTORIA
JEFE (Int.) Dist. San Rafael
AFIP - SGI Direcc. Reg. Mza.

ACOMPAÑA INSTRUCTIVO.-
SE ARCHIVE.-

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

OCTAVIO LLORENTE, en representación del FISCO NACIONAL, de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (Dirección General Impositiva), compareciendo en estos autos N° FMZ-2066/2020, caratulados: A.F.I.P. (D.G.I.) C/ CARO, MATIAS ALFREDO Y GUILLEN, HERNAN GUSTAVO SOCIEDAD SIMPLE por EJECUCIÓN FISCAL, a V.S. como mejor corresponda digo:

I.- Que vengo por el presente a acompañar el instructivo emanado de la Jefatura, solicitando su agregación al expediente. Asimismo, informo que el demandado ha depositado los honorarios correspondientes a estos obrados, como así también la caja forense y derecho fijo, cuyas constancias se acompañan, solicitando su agregación al expediente.-

II.- Comunico al Tribunal que no existe ninguna medida cautelar trabada por esta parte, bajo las facultades otorgadas por el artículo 92 de la ley 11.683.-

III.- Atento al estado de la presente causa, solicito se proceda al archivo de la misma.-

Dígnese V.S. proveer de conformidad a lo solicitado y SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by OCTAVIO LLORENTE
Date: 2022.05.19 16:26:28 ART